

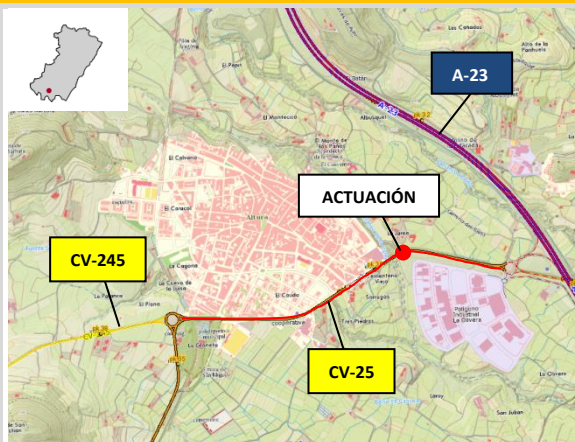


ACONDICIONAMIENTO DE INTERSECCIÓN CV-25 CON C/AGUSTÍN SEBASTIÁN. ALTURA (CASTELLÓN)

1. Información General

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

CARRETERA:	CV-25	TRAMO:	PK 36+050
POBLACIÓN:	ALTURA		
HABITANTES:	3.559 (2017)		
TRAVESÍA	☒	CARRETERA PERIURBANA	☐
IMD total:	6.607 (2017)		
IMD pesados:	178 (2,7%)		
Tráfico ciclista (bajo/moderado/alto):	moderado		

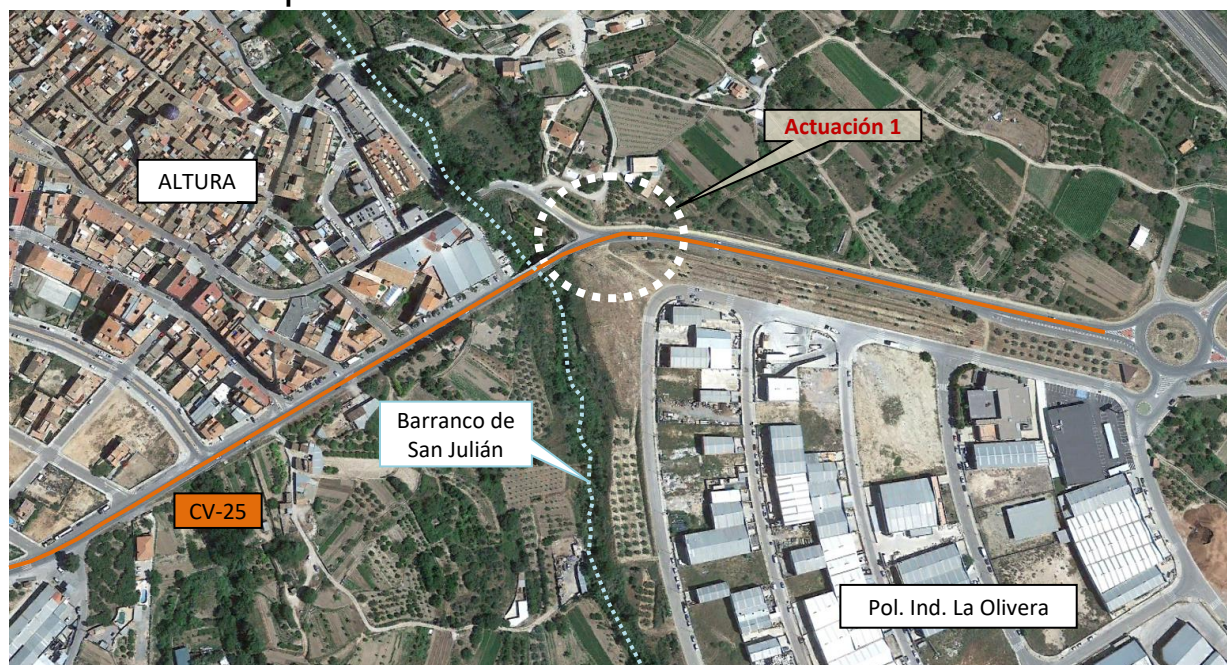


Accidentalidad (BBDD G.V. Quinquenio 2013/2017): 3 Acc. con daños + 1 Acc. con leves

2. Líneas Generales de Intervención

	Mejora de la capacidad funcional.
	Puerta de entrada.
	Mejora del itinerario peatonal y/o ciclista.
	Ordenación del entorno.

Actuaciones Específicas



PRESUPUESTO DE INVERSIÓN: 200.000 €

FECHA DE ACTUACIÓN: 2017

RESPONSABLE: CHOPVT

CÓDIGO: C01201

3. Actuaciones específicas

Actuación: Glorieta intersección CV-25 y C/Agustín Sebastián

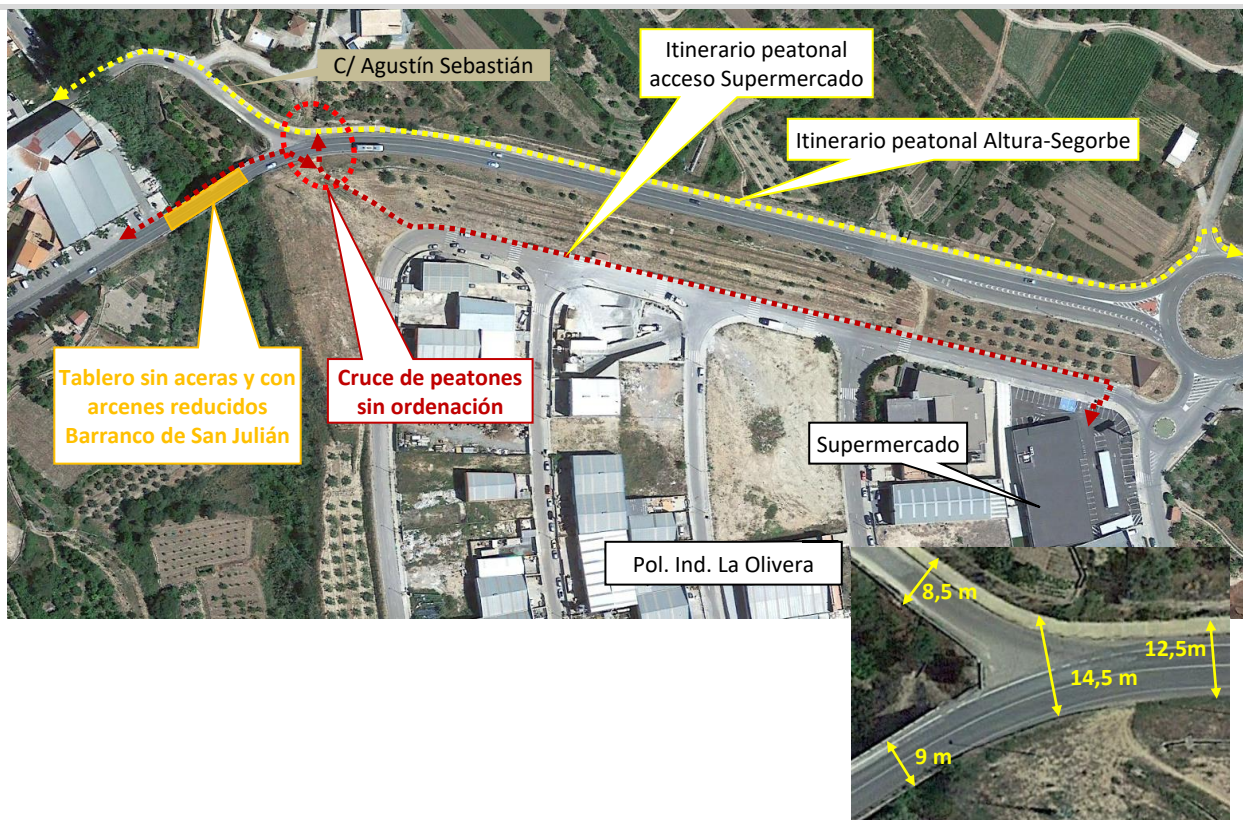
Problemática existente

- La calle Agustín Sebastián se configura históricamente como el principal acceso al centro urbano de la población desde el este. Este vial dispone de una acera por su margen norte que se prolonga por la CV-25 hasta Segorbe, si bien este itinerario no dispone ningún cruce peatonal sobre la CV-25 que permita acceder en condiciones de seguridad al polígono industrial "La Olivera", ubicado junto a esta carretera y que da trabajo a algunos residentes de la población y, además, en cuyo interior se ubica a apenas 500 m del casco urbano un supermercado que actúa como foco de atracción de peatones y que exige el uso de automóvil o bien el cruce peligroso de la carretera.
- Falta de elementos que reduzcan la velocidad a la entrada a la zona urbana. La curva donde se sitúa la intersección dispone de un generoso radio que propicia la alta velocidad de paso, tanto por la intersección como en aproximación a la zona urbana.
- Falta de continuidad del itinerario en el ámbito del puente sobre el barranco de San Julián. Solo hay un arcén practicable y apenas dispone de un metro de anchura lo que hace arriesgado el cruce del barranco tendiendo en consideración que los carriles de circulación tienen un ancho aproximado de 3 m y las altas velocidades que se pueden dar.

Condicionantes y aspectos considerados

- Intersección situada junto al barranco de San Julián cuya estructura condiciona la geometría y posición de la glorieta.
- Disponibilidad de terrenos y planeamiento urbanístico.
- Conectividad peatonal con el polígono El Oliveral.
- Rasantes y visibilidades impuestas.
- Estado del firme deficiente.
- Existencia de servicios.
- Drenaje.

Esquema Conceptual: Estado Inicial



Soluciones integradas en el diseño



Mejora de la capacidad funcional

- Entubado del sifón existente al este de la miniglorieta para solventar los problemas originados por filtraciones bajo la calzada.
- Ordenación de movimientos en la calle San Agustín. Se refuerza la unidireccionalidad de los últimos 60 m de la calle San Agustín, previos a su conexión con la carretera CV-25, con la remodelación de la sección transversal desde el acceso al camino rural existente hasta en la nueva miniglorieta.

Para ello, manteniendo la acera existente del lado este de la calle, se reduce la calzada de circulación a 3,50 m habilitando un nuevo espacio, por el lado oeste, que se emplea para construir una nueva acera elevada paralela a la existente, de anchura comprendida entre 2,70 y 3,50 m, que impide de forma más efectiva la posibilidad de incorporarse a la CV-25 desde esta calle y, además, colabora en moderar la velocidad de circulación por este vial.

Asimismo, para regular los movimientos en el extremo de la citada calle, que se mantiene necesariamente como bidireccional desde el casco urbano hasta el citado camino, se señaliza mediante marcas viales un pequeño carril para el giro a izquierdas hacia dicho camino, y se instala la señal R-301 indicativa de la prohibición de continuar hacia la miniglorieta en sustitución de la antigua situada en la acera este.



Puerta de entrada

- Transformación de la intersección en una mini-glorieta como elemento indicador del cambio de escenario en la entrada a la zona urbana y de control efectivo de la velocidad. Esta glorieta se diseña para mejorar los movimientos y la seguridad de la intersección permitiendo la circulación longitudinal por la CV-25 de vehículos de gran tonelaje (mayores de 3,5 tn.). No obstante, no está dimensionada, por las limitaciones de espacio, para ser empleada como elemento auxiliar para realizar el cambio de sentido por este tipo de vehículos, instalándose la señal R-304 con cartel complementario.

Las características geométricas de la glorieta son:

- Radio exterior: 9,0 m
- Radio del islote central: 2,75 m exterior más arcén de resguardo de 1,0 m de anchura (cebreado).
- Ancho de calzada anular: 5 m (un carril)
- Ancho bocas de entrada y salida: entre 3 y 3,3 m en ramal oeste y 4 m en ramal este.
- Pavimentación islote central a base de adoquín de hormigón con encintado perimetral, a doble nivel, mediante bordillo no montable 22x20x50 cm.

El ramal este de la miniglorieta, con una longitud de 80 m, se diseña con una forzada sinuosidad para potenciar el efecto reductor de la velocidad a la entrada a la calzada anular desde el este.

El ramal oeste se diseña con una isleta pintada dadas sus reducidas dimensiones fruto de la proximidad de la calzada anular al cauce.



Mejora del itinerario peatonal y/o ciclista

- Se amplía la acera existente por el lado norte de la intersección, para acomodarla a la geometría de la minirotonda y a la del ramal de entrada desde Segorbe, realizándose dicha ampliación mediante una solera de hormigón con acabado rayado. Toda esta acera, desde su extremo en el acceso de la calle San Agustín hasta la glorieta oeste de enlace con la autovía A-23, se pinta de color ocre similar a las aceras de construidas con hormigón coloreado.
- Construcción de una acera sobreelevada 15 cm sobre la calzada a lo largo de la estructura de paso obre el barranco de San Julián. Esta acera, de 48 m de longitud y 1,20 m de anchura útil, se consigue gracias a la reducción del ancho de los carriles de circulación de 3,30 a 3,00 m y desplazando el eje aproximadamente 30 cm hacia el lado sur.
- Ejecución, contorneando el lado sur de la miniglorieta, de una acera perimetral de 3,40 m de ancho medio para delimitar exteriormente la miniglorieta y prologar el itinerario peatonal desde el puente hacia el polígono.
- Partiendo de esta acera se construye un andén peatonal pavimentado atravesando los terrenos adyacentes a la carretera hasta conectar con la acera del vial del polígono El Oliveral. Este andén dispone de una anchura media de 3,00 m con una ampliación progresiva a 4 m en los últimos metros de desembarco en la acera sur de la minirotonda.

3. Actuaciones específicas

Actuación: Glorieta intersección CV-25 y C/Agustín Sebastián

Soluciones integradas en el diseño



Mejora del itinerario peatonal y/o ciclista

- Todas las nuevas aceras se están formadas por una solera de hormigón coloreado (ocre) y con acabado rayado para conferir rugosidad y adherencia. Salvo el andén de conexión con el polígono, todas las nuevas aceras discurren delimitadas, por su borde interior, por bordillo no montable 14/16x25x50 cm ó, en tramos concretos, por bordillo no montable 20x22x50 cm.
- Para mantener la continuidad de los itinerarios peatonales entre el casco urbano, Segorbe y el polígono, se implementan dos pasos peatonales. El primer paso, a nivel y de 4 m de anchura, se ubica en el entorno del extremo este del puente con el objetivo de permitir el cruce de la carretera hacia el polígono, amparado por el efecto moderador de la velocidad que ejercen tanto la miniglorieta y como el estrechamiento de la calzada y nueva acera del puente.
El segundo paso peatonal, es de tipo sobreelevado, y se ubica a la entrada al ramal de la calle San Agustín para comunicar la acera del puente con el itinerario peatonal hacia Segorbe a la vez que evitar la entrada a gran velocidad a este vial. Este paso dispone de una meseta de 4 m de ancho con rampas de acceso de 2 m de longitud.



Ordenación del entorno

- Se construye a lo largo de la acera del lado sur de la miniglorieta, un murete de 50 cm de anchura y 50 cm de altura para contener las tierras del talud del terreno y que sirva de posible elemento de descanso para el peatón, pintándose de blanco para mejorar su estética urbana.
Asimismo, en los extremos del andén peatonal de acceso al polígono, se colocan dados de hormigón de 50x50x50 cm a fin de evitar el acceso de vehículos motorizados que, también se pintan de blanco para integrarlos estéticamente en el conjunto.
- La nueva acera oeste de la calle San Agustín se protege exteriormente mediante una barandilla metálica para evitar posibles caídas al cauce del barranco de San Julián que se prolonga hasta alcanzar el pretil norte del puente. En la margen opuesta se instala, con el mismo fin, un pequeño tramo de barandilla en el extremo oeste de la acera sur de la miniglorieta.
- Se repintan los pretilos del puente y las obras de fábrica del entorno (pozos del sifón) de blanco para aumentar la calidad estética urbana de la intervención.
- Se pintan de blanco/negro los bordillos en el ámbito de la actuación para reforzar su visibilidad y el efecto de balizamiento.

3. Actuaciones específicas

Actuación: Glorieta intersección CV-25 y C/Agustín Sebastián

Estado final

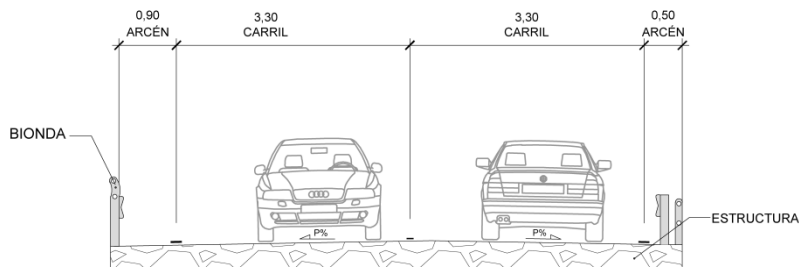


3. Actuaciones específicas

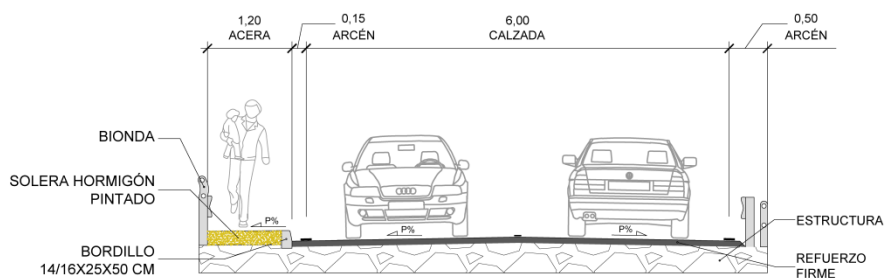
Actuación: Glorieta intersección CV-25 y C/Agustín Sebastián

Estado final

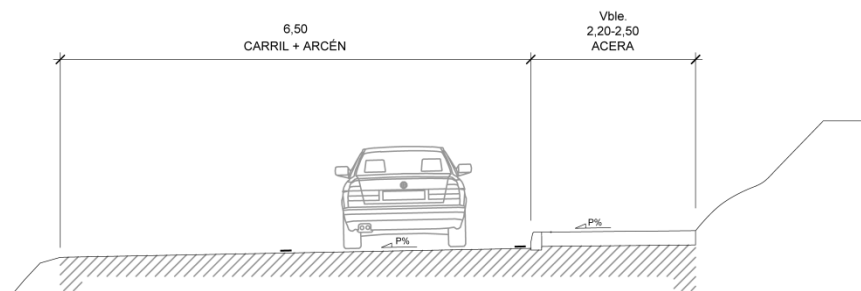
SECCIÓN A-A' ANTES



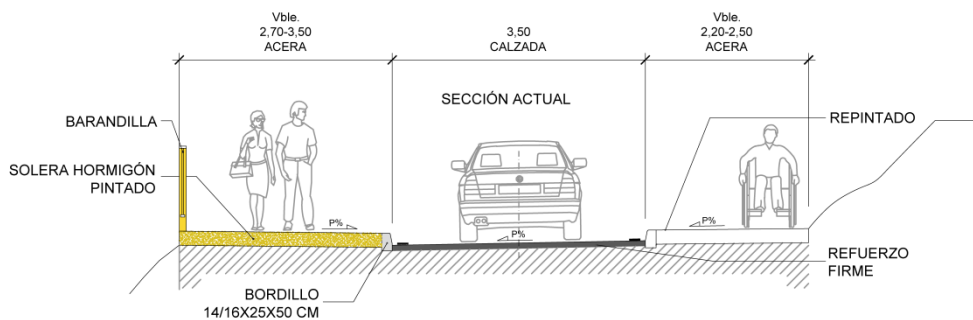
SECCIÓN A-A' DESPUÉS



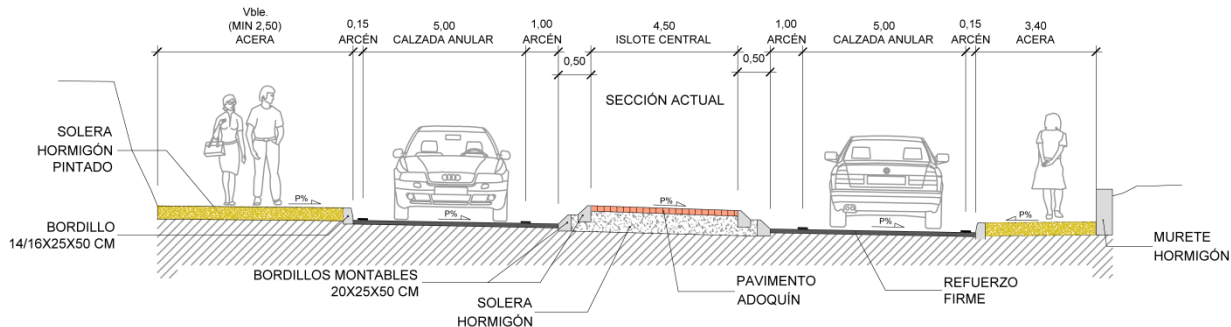
SECCIÓN B-B' ANTES



SECCIÓN B-B' DESPUÉS



SECCIÓN C-C'



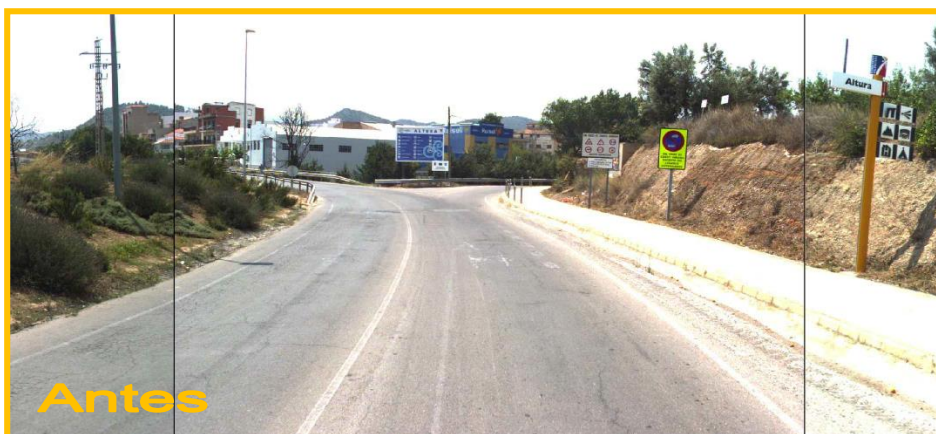
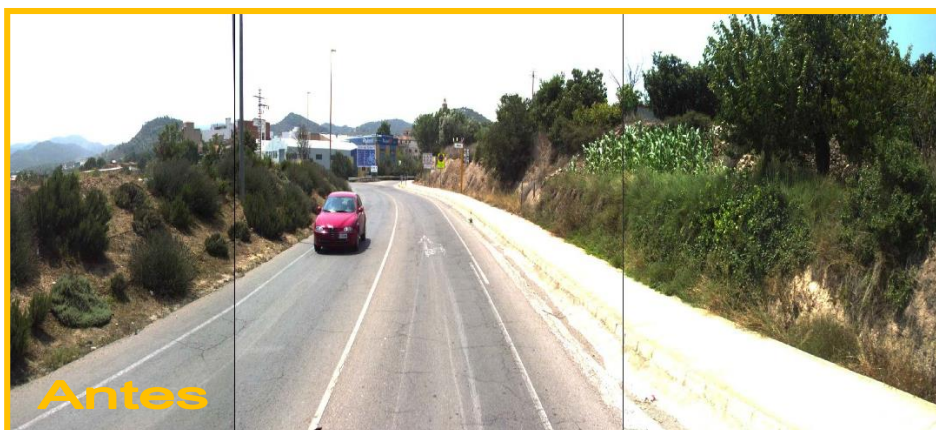
3. Actuaciones específicas

Actuación: Glorieta intersección CV-25 y C/Agustín Sebastián



3. Actuaciones específicas

Actuación: Glorieta intersección CV-25 y C/Agustín Sebastián





Puerta de entrada

- Con la implantación de una glorieta al inicio de la zona urbana se consigue una efectiva reducción de la velocidad en el acceso a la travesía desde Segorbe, ofreciendo al conductor un cambio de escenario que favorece el calmado del tráfico en la travesía.
Esta nueva glorieta se ofrece, además, como instrumento sobre el que apoyar, en caso necesario, futuras actuaciones de calmado del tráfico en los 900 m que la separan de la glorieta existente en el pk 35+200 así como la mejora de la permeabilidad peatonal transversal de la travesía y aumento de la calidad urbana de la misma ante nuevas demandas urbanísticas.



Mejora de la capacidad funcional

- Ofrecer una mayor versatilidad y seguridad de la intersección al permitir todos los movimientos e incluso el cambio de sentido (salvo vehículos pesados) sin necesidad de recurrir al entramado viario urbano.



Mejora del itinerario peatonal y/o ciclista

- Facilitar al ciudadano una alternativa cómoda y segura de movilidad entre el casco urbano de Altura y el polígono, reduciendo el uso de los vehículos a motor en los desplazamientos de corto recorrido, promoviendo los desplazamientos a pie o en bicicleta como actividad saludable y mejorando la seguridad de su circulación sobre el puente.

